ILLINOIS ATTORNEY GENERAL KWAME RAOUL



www.IllinoisAttorneyGeneral.gov

For Immediate Release:

Aug. 23, 2022

Contact:

PressOffice@ilag.gov 217-785-5726 @ILAttyGeneral

EL PROCURADOR GENERAL RAOUL ARCHIVA DEMANDA Y ACUERDOS CON SUBCONTRATISTAS DE RIVIAN PARA RESOLVER RECLAMOS DE SUELDOS POR HORAS EXTRA NO PAGADOS

La oficina de Raoul ha recuperado más de \$700,000 en salarios debidos a trabajadores en la planta de Rivian. Continua la litigación para recuperar más salarios debidos aun.

Chicago — El procurador general Kwame Raoul anunció el día de hoy que ha llegado a acuerdos con subcontratistas que están construyendo líneas de producción para la planta automotriz Rivian Automotive Inc. (Rivian). Estos acuerdos expanden aquellos finalizados en diciembre del año 2021. El acuerdo requiere que dos subcontratistas paguen más de \$300,000 en salarios debidos y multas para resolver las alegaciones a respecto a su falta de pago por horas extra a trabajadores mexicanos.

Una investigación conducida por la Procuraduría General en conjunto con el Departamento de Trabajo de Illinois reveló que una cadena de subcontratistas contratada para construir líneas de producción nuevas en la planta de Normal, Illinois no pago salarios por horas extra a los trabajadores mexicanos en la planta. El acuerdo archivado el día de hoy por Raoul requiere que la compañía basada en China Guangzhou MINO Equipment Co. (MINO) y la compañía basada en Florida BIW Automotive Solution Inc. (BIW), paguen un total de \$315,000 en salarios debidos a 59 empleados por horas extra que trabajaron.

"Una compañía haciendo negocios en Illinois debe seguir las leyes de Illinois que requiere que los trabajadores sean pagados de forma justa por su labor", afirmó Raoul. "Estos acuerdos mandan el mensaje que los empleadores no pueden esconderse detrás de sus subcontratistas y evadir responsabilidad por salarios robados a sus trabajadores. Aprecio la colaboraciones del Departamento de Trabajo de Illinois y me comprometo a apoyar a los negocios que siguen la ley y a asegurar de los negocios pequeños o grandes que violen las leyes que protegen a los trabajadores sean hecho responsables por estas violaciones".

"La ley de Illinois requiere que los empleados sean pagados por su trabajo, incluyendo sus horas extra a tiempo y de manera completa", dijo la directora del Departamento de Trabajo, Jane Flanagan. "Cuando los empleadores evaden la ley, daña a los trabajadores tanto como a los negocios que siguen la ley. Esta resolución es el resultado de trabajo arduo y cooperación entre

el Departamento de Trabajo y la Procuraduría General y debe ser un ejemplo de los esfuerzos de ambas agencias para hacer a los empleadores responsables cuando éstos roban salarios".

La investigación de la Procuraduría General y el Departamento de Trabajo se inició en base a un informe del Local 197 del IBEW relacionada a presuntas violaciones por parte de las subcontratistas de Rivian. Dos demandados adicionales son la compañía basada en México, SDS Industrial Servicio S.A. de C.V. (SDS), y su presidente quienes se rehusaron a cooperar con la investigación de la Procuraduría General y no mostraron interés en llegar a un acuerdo para resolver esta disputa. La oficina del Procurador General también archivo una demanda el día de hoy para asegurarse de que estos dos demandados también paguen los salarios debidos y multas bajo la ley de Illinois.

De acuerdo a la Procuraduría General, MINO, BIW y SDS usaron un diseño elaborado de subcontratación para negar el pago por horas extra a trabajadores mexicanos que laboran en la planta de Rivian en Normal. Después de que Rivian contrató a Mino para construir líneas de ensamblaje, MINO subcontrató con BIW. Luego, BIW subcontrató con SDS para obtener la gran parte de la fuera labora que MINO utiliza para cumplir su obligación con Rivian. A pesar de que SDS era responsable por pagar a los empleados, MINO y BIW, en conjunto, ejercían control sobre las condiciones del trabajo de los empleados. La investigación por la oficina de Raoul reveló que los empleados de la planta de Rivian típicamente trabajaban entre 60 y 80 horas por semana, los siete días por semana. La ley de Illinois requiere una paga de 150% la taza de pago regular por cada hora extra trabajada o encima de 40 por semana. Los empleados de SDS no recibieron este pago por horas extra de acuerdo a la ley.

Bajo el acuerdo archivado por el procurador Raoul el día de hoy, MINO está de acuerdo a pagar \$170,000 en pago por horas extra y multas a los 59 trabajadores impactados y BIW contribuirá la cantidad adicional de \$145,000. La ley de salario mínimo de Illinois permita que los empleados que no reciben sus salarios de acuerdo a esta ley recuperen hasta el triple de sus salarios debidos cuando estos no les pagan a tiempo y forma correcta. A través de este acuerdo, la oficina de Raoul estará recuperando 150% de los salarios que los trabajadores debieron haber recibido si se les hubiera pagado a la taza requerida legalmente por la horas extras que trabajaron. El procurador Raoul perseguirá a SDS y Semmelweis con vigor para recuperar el resto de los salarios debidos a estos trabajadores.

El acuerdo archivado por el procurador el día de hoy es seguimiento a su acción para proteger a los trabajadores en la planta de Rivian. En diciembre de 2021, el procurador general anunció acuerdos con otras subcontratistas, incluyendo a MINO, para recuperar \$390,000 para otros 54 trabajadores en la planta de Rivian. En total, la Procuraduría General ha recuperado más de \$700,000 en salarios debidos para trabajadores en Rivian. La demanda de Raoul contra SDS y su presidente continuará.

El litigio es parte del seguimiento del trabajo del procurador Raoul para proteger a los trabajadores en Illinois de las prácticas laborales ilegales en el trabajo. En febrero de 2020, el procurador general Raoul se unió a una coalición de 18 procuradores generales para presentar una demanda contra una regla del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos que habría eliminado protecciones claves para los trabajadores en virtud de la Ley de normas laborales

justas. La regla que finalmente fue invalidada, habría socavado las protecciones contra la conducta ilegal descubierta durante la investigación de la Procuraduría General sobre los subcontratistas de Rivian.

El director del Buró Alvar Ayala y los asistentes procuradores generales Javier Castro y Henry Weaver manejaron el caso para el Buró de Derechos Laborales de la Procuraduría General.

El procurador general Raoul alienta a los trabajadores que tengan inquietudes sobre violaciones de las leyes laborales o condiciones inseguras en el trabajo a llamar a su Línea Directa de Derechos Laborales al 1-844-740-5076 o presentar una queja por correo electrónico.